

---

# LA ENSEÑANZA DE LA COMPRESIÓN LECTORA INTERTEXTUAL EN SECUNDARIA. UNA VISIÓN DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO

Xóchitl Gómez Cordero

Norma Alicia Vega-López

Elsa Fernanda González Quintero

*Universidad Autónoma de Tamaulipas*

## RESUMEN

Las recomendaciones a la política educativa mexicana plantean fortalecer la enseñanza de la comprensión lectora intertextual CLI para desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes, por los bajos resultados en pruebas estandarizadas del área de lectura. Este trabajo tuvo como objetivo analizar la enseñanza de la CLI en secundaria desde la visión de la política educativa en México. Se utilizó una metodología analítica y descriptiva mediante la información documental -programas sectoriales de educación, programa de estudios de español y perfil de egreso de educación básica-. Los resultados muestran que la enseñanza de la CLI ha estado en la política educativa en México; sin embargo, sigue sin tener la influencia fuerte y positiva que se espera.

**Palabras clave:** Enseñanza, educación secundaria, comprensión lectora intertextual, política educativa

## ABSTRACT

*The recommendations to the Mexican educational policy propose to strengthen the teaching of intertextual reading comprehension CLI to develop critical thinking in students, due to the low results in standardized tests in the area of reading. The objective of this work was to analyze the teaching of CLI in junior high school from the perspective of educational*

---

*policy in Mexico. An analytical and descriptive methodology was used through documentary information - education sector programs, Spanish study program and basic education graduate profile. The results show that the teaching of the CLI has been in the educational policy in Mexico; however, it still does not have the strong and positive influence expected.*

**Key words:** *Teaching, junior high, intertextual reading comprehension, educational policy*

## INTRODUCCIÓN

La educación básica en México comprende los tipos de preescolar, primaria secundaria, misma que se considera de carácter obligatoria. En 2011 se emitió el acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, que se relacionó directamente con la política pública de la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB, misma que pretendía una formación integral de todos los alumnos y favorecer el desarrollo de competencias a lo largo de la vida (Secretaría de Educación Pública, 2011).

Particularmente a través de la enseñanza del español, se ha priorizado la necesidad de formar lectores críticos, así como competencias lectoras que permitan generar un pensamiento analítico en sus estudiantes. La lectura es considerada uno de los ejes fundamentales del currículo, y por ello como “uno de los aprendizajes más importantes, indiscutidos e indiscutibles, que proporciona la escolarización” (Cassany, Luna y Sanz, 2008, p. 193, citado en UNESCO, 2015c). La base de esta afirmación recae en que se la considera a la comprensión lectora intertextual una de las principales herramientas de aprendizaje, porque propicia el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior, tales como inferir, relacionar, reflexionar y desarrollar el pensamiento crítico, entre otras (UNESCO, 2016b).

En este sentido, la enseñanza de la comprensión lectora intertextual juega un papel relevante, por el reto que afrontan los profesores al encausar su práctica de enseñanza para desarrollar

---

los procesos y habilidades mediante los cuales los estudiantes den sentido a temas o problemas complejos basados en información presentada no en una fuente única sino en múltiples textos (Rouet, 2006, Wineburg, 199, citado por List y Alexander, 2017).

Sin embargo, los resultados de PISA 2012, el 41% de los estudiantes en México de 15 años, se ubicaron en los niveles de desempeño más bajos -1a, 1b o más bajos-. Ello implica que 4 de cada 10 alumnos, aunque son capaces de localizar fragmentos de información explícita en los textos, relacionar fragmentos de información y reconocer el tema principal o el propósito del autor en un escrito; no alcanzan a comprender, emplear, reflexionar e interesarse en textos escritos con el fin de lograr metas propias, desarrollar sus conocimientos y su potencial personal, y participar en la sociedad (Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, 2017).

En 2015, en el área de Lenguaje y comunicación, se encontró que, a nivel nacional, 3 de cada 10 estudiantes que están por concluir tercero de educación secundaria se ubican en el nivel I, esto muestra que no han conseguido adquirir los aprendizajes clave de esta asignatura; un 46% se ubica en el nivel II apenas alcanzan un logro indispensable de los aprendizajes clave; en el nivel III se concentra un 18.4%; mientras que sólo un 6.1% se ubica en el nivel IV (INEE, 2017).

Para la siguiente aplicación en 2017, los resultados de los jóvenes de tercero de secundaria, en el área de Lenguaje y Comunicación, muestran que cerca de 3 de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel I (34%), es decir, que, a pesar de que pueden identificar, localizar y extraer información en textos y gráficas sencillos, tienen dificultades para interpretar el sentido de los textos y vincular la información que se les presenta. En relación al nivel II, un 40% se encuentra en este nivel, un 18% en el nivel III, y sólo 8 de cada 100 en el nivel IV.

Para efectos de este trabajo, el análisis se centra en el nivel de secundaria porque en este se concluye la educación básica, el primer tipo de la estructura educativa en México. Por tanto, al

---

finalizar este primer tipo, el estudiante debería de cumplir con las expectativas que se detallaron en dicho perfil. Así mismo, el punto de inflexión de este estudio es a partir de 1988, que corresponde al sexenio de 1988-1994, dónde inicia la política educativa contemporánea. Ello no significa que las anteriores a esta fecha carezcan de relevancia, por el contrario; sin embargo, por el tema que se trata se tomó la decisión.

### *POLÍTICA EDUCATIVA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA INTERTEXTUAL EN MÉXICO*

La Política Educativa en México se establece de acuerdo con el sexenio actual, es decir, que de forma general se configura de acuerdo al partido o color que esté en turno. De forma particular, se han mantenido y mejorado algunos programas o acciones que tuvieron buenos resultados y que siguen vigentes o lo estuvieron hasta hace poco. Entre los que destacan se encuentra el Programa Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo Completo y Carrera Magisterial, el Programa Nacional de Lectura, por mencionar algunos. Estos tuvieron, entre sus objetivos, fortalecer los aprendizajes de los alumnos en conjunto con la mejora de la enseñanza, uno de los temas que ha estado presente es la enseñanza del español.

Específicamente en el tema de la enseñanza, también ha habido cambios significativos, tales como los que se describen en los diferentes capítulos de Arnaut y Giorgulli (2010):

- a) La reforma de los 70's que promovía la enseñanza por áreas de conocimiento.
- b) El Acuerdo Nacional para la Educación Básica ANMEB en 1993 que implicó una reforma educativa a gran escala, pues se reestructuró el plan de estudios por asignaturas nuevamente, poniendo especial énfasis en español y matemáticas, se declaró obligatoria la educación secundaria, se editaron libros nuevos y se estableció el programa de incentivos Carrera Magisterial, mismo que pretendía contribuir a la

actualización, capacitación y mejoramiento profesional de los profesores.

- c) Compromiso Social por la Educación en el 2000, si bien los resultados fueron pocos, se establecieron temas emergentes en la agenda política como la evaluación educativa, exámenes de ingreso a la carrera docente. En lo que corresponde al terreno curricular, se plantea la reforma de la educación preescolar y de la educación secundaria, siendo ésta última la más compleja por distintos factores como las dimensiones, modalidades, recursos financieros y humanos, entre otros.
- d) Alianza por la Calidad de la Educación en el 2006, en la parte curricular se plantea la Reforma Integral de la Educación Básica RIEB, que consistió en continuar con las reformas iniciadas en el sexenio anterior, ajustar los contenidos y enfoques de la educación primaria, mismo que culminó en la articulación de los tres niveles que conforman la educación básica. Se refrenda el enfoque por competencias, se recalca la necesidad de libros de texto y materiales educativos, una actualización eficiente de maestros, así como nuevas prácticas pedagógicas para el método de empleo en los libros de texto.
- e) Reforma Educativa en el 2012 (SEP, 2017), caso contrario a las anteriores, ésta inicia con elevar el derecho a la educación de calidad a nivel constitucional y junto con ello establece el Servicio Profesional Docente como parte de las actividades y mecanismos para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados.

Con esto desaparece lo que fue Carrera Magisterial y se vuelve obligatoria la evaluación docente. Poco antes de finalizar el sexenio 2012-2018, se presenta el Nuevo Modelo Educativo que propone cambios en el terreno curricular.

- f) La Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2019), como parte de los esfuerzos del sexenio 2018-2024, tiene como propósito principal es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza, y se fundamenta en principios como el fomento a la identidad con México, responsabilidad ciudadana, la honestidad, participación en la transformación de la sociedad. Ello se sustenta en las mediciones de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior, que dan muestra del rezago histórico que tenemos. Por lo que es necesario mejorar el conocimiento, capacidades y habilidades de los estudiantes en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.

Como se observa en los incisos anteriores, las reformas que se han planteado han apuntado hacia la mejora de los aprendizajes y la enseñanza, que se relacionan con la formación, actualización y capacitación del profesor, así como su ingreso y permanencia. Esto indica que se ha apostado durante los últimos 28 años a mejorar los resultados en educación básica. Para la enseñanza del español, los propósitos han cambiado de acuerdo a las exigencias de cada época, Barriga-Villanueva (2011), identifica cuatro grandes generaciones paradigmáticas en cuanto a enfoques o posturas teóricas seguidas para la enseñanza del español. La del año 1959-1960 es la de la gramática tradicional; la del año de 1972 descansa sobre las ideas del estructuralismo; la del año de 1993, que se basa en el enfoque comunicativo; finalmente la actual, cuarta generación, que es conocida como la de las prácticas sociales de la lengua, cuyo eje motor es la cultura escrita (Barriga-Villanueva, 2011).

---

La preocupación por la mejora en el logro de los aprendizajes se ha incorporado dentro de la política educativa en México desde los años 70. En el Plan (1988-1994) en el marco de la Modernización Educativa, se hacía hincapié en la necesidad del fortalecimiento de los programas de lecto-escritura. Para el sexenio de 1995-2000, se promovió la consolidación de aspectos de carácter formativo en los planes de estudio, mediante estrategias, enfoques y actividades que mejoren las competencias de los estudiantes en el uso del español.

En el sexenio de 2001-2006, se observan acciones y estrategias con un enfoque más claro hacia la mejora de la competencia lectora durante la formación de los estudiantes. Se considera que esta competencia sigue teniendo una importancia fundamental en la comunicación humana, y que requiere, cada vez más, la capacidad de poder enfrentarse a diversos tipos de textos, con propósitos, estructuras discursivas y disposiciones gráficas peculiares. Señala que “se torna crítica la adquisición de habilidades para conocer lo que se necesita saber, en función de aspiraciones, necesidades y problemas específicos; encontrarlo de manera eficiente, recurriendo a fuentes diversas de información; entenderlo, adaptarlo y recrearlo, en función de las propias necesidades; compartirlo con los demás de manera eficaz, a través de códigos que resulten inteligibles para los interlocutores; y valorarlo éticamente, en función de las consecuencias de su aplicación. Conocer puede ser también una forma de solidaridad” (SEP, 2002, p. 48)

Aunado a esto, en el objetivo 3 destacó la necesidad de impulsar la adquisición y el desarrollo pleno de las competencias comunicativas –hablar, escuchar, leer y escribir– como la primera prioridad del currículo de la educación básica; en particular, buscaba fortalecer los hábitos y las capacidades lectoras de alumnos y maestros. En este contexto se planteó el Programa Nacional de Lectura; el Proyecto para el Fortalecimiento del Pensamiento Crítico y el Desarrollo de Competencias Matemáticas y Científicas en la Educación Básica.

---

Para el sexenio siguiente, 2007-2012 en el objetivo 1.4 se planteó desplegar acciones complementarias que favorezcan el dominio de la comprensión lectora, y el uso de la lengua oral y escrita en diferentes contextos, revisar y fortalecer el Programa Nacional de Lectura, capacitar asesores y mediadores de lectura para el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal. Además del objetivo 2.5 que consistía en elaborar y generalizar propuestas metodológicas de enseñanza hacia el dominio de competencias comunicativas, en el marco de las prácticas sociales del lenguaje (SEP, 2007).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 planteó la necesidad del acceso a información actualizada y oportuna, para participar dentro de la sociedad del conocimiento. Pero ello no es suficiente. Se requiere de una cultura de aprecio y uso del conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la solidaridad. *Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad* y, de manera destacada, la capacidad para aprender a aprender. Por lo que dentro de la estrategia 3 del objetivo 1 plantea que se garanticen que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida (SEP, 2013).

Recientemente, en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP, 2020), tiene dentro de sus objetivos prioritarios: “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, en congruencia con el artículo tercero de la CPEUM, que señala al Estado como responsable de proveer una educación que tienda a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano (...) el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (...) *garantizando el máximo logro de aprendizaje de los educandos.*

---

Dentro de este objetivo prioritario 2, se destaca la importancia de la lectura, pues plantea que es necesario fortalecer la práctica docente, y otorgar el papel central a la lectura y escritura para la construcción del pensamiento crítico y de nuevas formas de pensar y repensar el mundo más allá de lo inmediato, así como promover la práctica de la lectura y el debate de ideas. Asimismo, en la estrategia 2.6. describe la necesidad de impulsar la lectura como componente indispensable para el desarrollo integral de las personas.

Es de notar que, las metas, objetivos y estrategias que se han planteado de forma general dentro de los programas sectoriales, se presentan de una forma general en cómo se va a atacar esta situación. Ello, podrá representar una problemática, porque cuanto más general sea, menores resultados específicos se tendrán.

En la Tabla 1 se realiza un pasaje a través del tiempo, desde 1993, de forma indirecta, o bien, no con éstos término -*Comprensión Lectora Intertextual*- la formación en educación básica tenía como objetivo formar a sus estudiantes en éstos términos. Ello se observa en el objetivo de los programas de español y el perfil de egreso en educación básica de este periodo de tiempo.

**Tabla 1**

*La Comprensión lectora intertextual objetivo y perfil de egreso en secundaria*

Año	Objetivo	Perfil de egreso de Educación básica
1993	Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español de forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consoliden su dominio de la lengua oral y escrita (...)</li> <li>• Comprendan el papel de las reglas y normas de uso de la lengua en la comunicación de ideas y las apliquen sistemáticamente.</li> </ul>

---

Año	Objetivo	Perfil de egreso de Educación básica
1993	lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de texto y a construir estrategias para su lectura e interpretación.</li><li>• Sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos de acuerdo a sus necesidades personales.</li><li>• Adquieran el hábito de revisar y corregir sus textos.</li><li>• Lean con eficacia, comprendan lo que leen y aprendan a disfrutar de la lectura.</li><li>• Sepan buscar y procesar información para emplearla en la vida diaria y para seguir aprendiendo en la escuela o fuera de ella.</li></ul>
2006	Los procesos de enseñanza del español en Secundaria están dirigidos a acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje, así como contribuir a la formación de sujetos sociales autónomos, (...) Por lo que la escuela debe garantizar que los estudiantes: (...) interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social (...). (...) expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten puntos de vista	Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país. Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.

---

Año	Objetivo	Perfil de egreso de Educación básica
2006	<p>de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva (...).                      (...) analicen, comparen y valoren la información generada por los diferentes medios de comunicación masiva y tengan una opinión personal sobre los mensajes que se difunden.                      (...) conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas.</p>	<p>Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.                      Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, (...)</p>
2011	<p>Amplíen su conocimiento de las características del lenguaje oral y escrito en sus aspectos sintácticos, semánticos y gráficos, y lo utilicen para comprender y producir textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreten y produzcan textos para responder a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos (...)</li> <li>• Expresen y defiendan sus opiniones y creencias de manera razonada, respeten los puntos de vista de otros desde una perspectiva crítica y reflexiva, (...)</li> </ul>	<p>Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales.                      Además, posee las herramientas básicas para comunicarse en inglés.                      Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones.                      Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.</p>

Año	Objetivo	Perfil de egreso de Educación básica
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Analicen, comparen y valoren la información que generan los diferentes medios de comunicación masiva, y tengan una opinión personal sobre los mensajes que éstos difunden.</li><li>• Conozcan, analicen y aprecien el lenguaje literario de diferentes géneros, autores, épocas y culturas, con el fin de que valoren su papel en la representación del mundo; comprendan los patrones que lo organizan y las circunstancias discursivas e históricas que le han dado origen. (...) Utilicen los acervos impresos y los medios electrónicos a su alcance para obtener y seleccionar información con propósitos específicos.</li></ul>	Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes. Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
2017	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Usar el lenguaje de manera analítica y reflexiva para intercambiar ideas y textos en diversas situaciones comunicativas.</li><li>2. Utilizar el lenguaje para organizar su pensamiento y discurso; expresar lo que saben y construir conocimientos.</li><li>3. Reflexionar sobre la forma, la función y el significado del lenguaje para planear,</li></ol>	Utiliza su lengua materna para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos con múltiples propósitos e interlocutores. Si es un hablante de una lengua indígena lo hace en español. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.

Año	Objetivo	Perfil de egreso de Educación básica
2017	<p>escribir y revisar sus producciones, así como para mejorar su comprensión de los mensajes.</p> <p>4. Conocer una diversidad de textos literarios para ampliar su apreciación estética del lenguaje y su comprensión sobre otras perspectivas y valores culturales.</p> <p>5. Utilizar y recrear el lenguaje para participar en actividades lúdicas y literarias (...).</p> <p>7. Reconocer, valorar y comprometerse con el cumplimiento de derechos y obligaciones de hablantes, autores, comunidades y otros actores que se vinculan con los usos orales y escritos del lenguaje.</p> <p>-No se ha aplicado por el cambio de sexenio-</p>	<p>Formula preguntas para resolver problemas de diversa índole.</p> <p>Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y presenta evidencias que fundamentan sus conclusiones.</p> <p>Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, mediante bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.</p> <p>-No se ha aplicado por el cambio de sexenio-</p>
2020	<p>-No se ha aplicado por el cambio de sexenio-</p>	<p>-No se ha aplicado por el cambio de sexenio-</p>

Fuente: SEP, 1993; SEP, 2006; SEP, 2011; SEP, 2017; SEP, 2020.

En la tabla anterior es importante mencionar que desde 1993 y hasta 2017, los objetivos y el perfil de egreso no cambian drásticamente, más bien se mantiene la esencia, varían algunos términos y se incorporan algunos otros, sobre todo los que se refieren a temas actuales, como la inclusión.

Es de notar que a lo largo de estos más de 20 años los profesores han estado trabajando para cumplir con los propósitos de la enseñanza del español, y también que, desde el primer

diagnóstico sobre la educación en México de 1990, los resultados no han cambiado considerablemente.

Se destaca también que, de forma general, se incorporan aspectos o componentes relacionados directamente con procesos que implican la comprensión intertextual, con lo que se pensaría prescriptivamente hablando que los egresados de educación básica cumplen con este perfil, y los profesores de educación secundaria que hayan ingresado en cualquiera de estos periodos de tiempo, conocen y desarrollan esta competencia en sus alumnos.

### **ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA INTERTEXTUAL EN MÉXICO**

Como se mencionó anteriormente, referirse a la política educativa implica aludir a las acciones implícitas y explícitas que surgen desde el gobierno y que se recrean de manera constante por diversos actores, esto pueden ser programas, subprogramas, reformas o cualquier acción que pretenda cumplir con las metas que el Estado se fija (Flores-Crespo, 2008).

En este tenor, se entiende que los actores juegan un papel principal en la política educativa, en este caso en su implementación. Las decisiones que toman los agentes principales durante este proceso son influidas por múltiples factores que en la mayoría de los casos no se consideran durante el diseño de la política educativa (Medina, 2012).

En este sentido, debería de haber un enlace bajo un mismo término, tanto la producción de planes, leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, fallos jurídicos, etc., de las instituciones públicas como “las actividades políticas y administrativas, realizadas tanto por actores políticos y sociales, como por autoridades públicas para la elaboración, decisión, implementación y evaluación de esta producción *-el proceso de la política pública, o policy process-*, así como sus efectos en la sociedad y en la misma actividad política” (Roth, 2010, p.40).

El diseño tradicional de la política pública en educación en México es impulsado por el estilo tradicional de las políticas

---

públicas “desde arriba hacia abajo”, tan firmemente arraigado en la cultura política nacional (Pardo, 2004).

Desde inicios de los noventa, a la fecha, se observa una notable preocupación por la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, y la diversidad de políticas implementadas apuntan en esta dirección. Estas preocupaciones que se traducen en diseño de políticas educativas generalmente obedecen a tendencias internacionales sobre hacia donde se deben dirigir los aprendizajes. En el caso de las evaluaciones de los aprendizajes en México, se da con el surgimiento del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa INEE en el 2002 y la publicación de los primeros resultados de Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos EXCALE en 2005, cuyo propósito fue evaluar el dominio que tienen los estudiantes de una disciplina en particular y los aprendizajes pretendidos por el currículo mexicano (Martínez-Rizo, 2005). Esto se relaciona directamente con la política educativa implementada en Estados Unidos a partir del año 2002 que se denominó: No Child Left Behind (Klein, 2015) que marcó un hito en la reforma educativa y tiene por objetivo mejorar el rendimiento académico de los alumnos y cambiar la cultura de las escuelas de los Estados Unidos. Esta reforma estadounidense señalaba que todas las evaluaciones debían ajustarse a los contenidos y requisitos académicos mínimos que establezca el estado en que se apliquen. Las evaluaciones se otorgarían a los padres para mostrar la posición académica de sus hijos (Klein, 2015).

Con base en lo anterior, se puede afirmar que, la política educativa de la comprensión lectora intertextual en México se ha incorporado bajo un proceso de transferencia de políticas, “en el que los conocimientos acerca de una política, disposiciones administrativas, instituciones, etc. en un momento o lugar, se usan en el desarrollo de una política, disposiciones administrativas, instituciones, etc. en otro momento o lugar” (Dolowitz y Marsch, 2000, p. 5). La transferencia de políticas se puede resumir como una toma de decisiones que se da con el uso de las experiencias de otras instituciones como fuente de conocimiento y orientación.

---

Las transferencias, en el caso de las políticas públicas, generalmente son resultado de imposiciones/condiciones de organismos internacionales o fenómenos más amplios de integración regional y se dan con frecuencia en países en vías de desarrollo, puesto que reciben ayuda condicionada de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, y los cambios de políticas, cambios legales, control del gasto público, entre otros, son impulsados por ellos mismos lo que promueve la homogeneización de diversas políticas de los países que reciben asistencia financiera (Marsh y Sharman, 2009; Dussauge, 2012).

Es por ello, que no es coincidencia que las recomendaciones que realizan los Organismos Internacionales que se han citado anteriormente, sean acuñadas como parte de los Planes de Desarrollo Nacional y los programas educativos. Además, se agregan las evaluaciones internacionales, como PISA, que determinan las competencias que se miden en sus valoraciones y que para aprobar dichos exámenes los contenidos de las asignaturas deben orientarse en esa dirección.

Con base en lo expresado anteriormente, podría afirmarse que hay una coherencia entre lo que se plantea a nivel internacional, en el caso de la comprensión lectora intertextual, y a nivel nacional, dentro de la política educativa, desde hace por lo menos 28 años. Entonces, ¿Por qué los resultados en evaluaciones tanto nacionales como internacionales permanecen bajas?, de acuerdo con el Informe realizado por el INEE (2016) las puntuaciones de los estudiantes se han mantenido entre el nivel uno y dos de las evaluaciones.

La política educativa que refiere la enseñanza de la comprensión lectora intertextual, considera la práctica de enseñanza del profesor, quien es el encargado de implementarla, su participación como agente entonces es necesaria e importante, es el agente que toma decisiones a la hora de implementar los planes y programas.

El problema de la política depende del problema de enseñanza, que puede concebirse de varias maneras. La enseñanza

---

es una actividad compleja, llena de incertidumbres que pueden manejarse a través de las acciones discrecionales de los maestros, y con ello, los problemas se expanden (Sykes y Wilson, 2016).

En ocasiones las políticas y programas educativos pueden tener un diseño deficiente que propicia un desarrollo educativo lento y, en ocasiones, desigual, para que las políticas educativas adquieran mayor efectividad por lo que “se propone documentar si las políticas y programas subvierten la organización de las escuelas, al grado de hacer inoperantes los cambios. Los análisis basados en el neoinstitucionalismo pueden ser útiles en este sentido” (Flores-Crespo, et al. 2016, p. 1302).

El nuevo institucionalismo sociológico destaca elementos *cognitivos* en la relación entre los individuos e institución y concibe a las instituciones como marcos de referencia cultural que determina el comportamiento de los individuos. Se destaca la importancia y el rol que juegan los actores individuales y sus procesos de participación, *además se considera la influencia fundamental que tiene el contexto sobre las conductas del individuo* (March y Olsen, 1993).

Las instituciones son reglas, normas, costumbres, creencias, y además redes que sirven para enlazar y encauzar institucionalmente las relaciones de intercambio entre los diferentes componentes de un sistema; son endógenas a la interacción entre actores, ya que estructuran el juego, pero también son parte de él, son productos conscientes y reflejan las preferencias de los actores que se han impuesto en la interacción (Rivas, 2003). Con base en lo anterior Acosta-Silva (2013), plantea el “Institucionalismo metodológico” como parte del enfoque institucional que coloca el énfasis en las estructuras de decisión que restringen y en algún sentido determinan las elecciones individuales, y que configuran el orden social (Soltan, Uslaner y Haufler, 1998).

Esta perspectiva –*Institucionalismo metodológico*– busca identificar el peso que tiene la dimensión institucional de las decisiones de los agentes, en donde las determinaciones contextuales (reglas, rutinas, procedimientos, valores, cultura)

---

son las que pueden explicar el tipo de opciones que “aparecen” frente a los individuos, y entre las cuales normalmente eligen (Acosta-Silva, 2013). Pero el análisis de estas relaciones requiere explicitar algunos supuestos básicos.

- Los individuos pocas veces eligen en soledad ni aislamiento.
- Los contextos son, siempre, marcos de acción formal o informalmente institucionalizados, es decir, contextos “fuertes” o contextos “débiles”.
- Los procesos de aprendizaje y adaptación de los individuos a esa institucionalización “fuerte” o “débil” de sus contextos son puntos estratégicos de referencia para la toma de las decisiones individuales.

El análisis pretende colocar en el centro la relación entre las reglas institucionales y las decisiones individuales, la vieja relación entre el actor y el sistema (Crozier y Friedberg, 1990, citado por Acosta-Silva, 2013) de las prácticas y acciones de los individuos como agentes que deciden en contextos específicos. Por ello, el institucionalismo metodológico, permite analizar el contexto en el cual se desempeñan los agentes y explicar las decisiones que toman.

Por lo anterior, se concibe que las condiciones, la formación y el contexto de cada escuela secundaria moldean los deseos, creencias y expectativas de los agentes respecto a la política educativa de la enseñanza del español; esto repercute en las decisiones que toman a la hora de la implementación. Es por ello, que las decisiones de los agentes configuran resultados diversos y complejos.

En el caso de las condiciones de formación, es relevante mencionar que los programas de formación continua sobre el tema de comprensión lectora intertextual, es inexistente. En el caso de Tamaulipas, los programas de formación continua, actualización o capacitación para los profesores en activo se ofertan por parte de la Secretaría de Educación Pública en Tamaulipas, a través de

la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Para el ciclo escolar 2019-2020 se ofertan cursos relacionados con la planeación didáctica, organización y desarrollo de secuencias didácticas, así como reflexión de la práctica de enseñanza. En la página de Formación continua del estado de Tamaulipas se encontraron 3 programas de formación continua:

- Taller en línea “Planeación didáctica argumentada”
- Diplomado: “Planeación didáctica y argumentación de la práctica docente”
- Curso: “Desarrollo de la competencia digital para la integración del portafolio de evidencias de la evaluación docente”

En este tenor, se observa que, por lo menos en este ciclo y en este programa de formación, hay ausencia de programas que permita formar a los profesores en temas específicos que se refieren a la comprensión lectora intertextual, la oferta se enfoca a cuestiones didácticas o más bien generales que se refieren a la enseñanza y no de forma específica como la disciplina que se enseña. Asimismo, se identificó que se ofrece un curso para apoyar a los profesores durante la evaluación a la que son turnados.

## CONCLUSIONES

La enseñanza ha sido un tema complejo de abordar por las particularidades que la conforman; sin embargo, desde el ámbito de la política educativa, el análisis realizado permite plantear lo siguiente, de forma particular en la enseñanza de la comprensión lectora intertextual.

La preocupación por la mejorar la formación de estudiantes hacia un pensamiento crítico, no es nuevo, desde hace casi 30 años se observa dentro de la política educativa mexicana.

Los resultados muestran la complejidad a la que se ha enfrentado la implementación las políticas en el contexto educativo, esto se les atribuye a diversas razones, como las

teorías implícitas de los profesores, la falta de recursos, la falta de formación en este ámbito, entre otras cosas. Sin duda el reto en la implementación de las políticas educativas aumenta en la medida en que el propósito que se busque sea mayor. Es decir, no hay mucho problema si se pretende aumentar el tiempo dedicado en una asignatura, pero la situación es diferente y cambia completamente si lo que se quiere es sustituir una práctica docente orientada al dominio de procedimientos particulares por otra que desarrolle la comprensión de conceptos complejos.

Con base en la perspectiva institucionalismo metodológico, muestra que las decisiones que se toman los agentes *-profesores-* respecto a la enseñanza de la CLI, están íntimamente relacionadas con las determinaciones contextuales en donde desarrolla su práctica de enseñanza. Aunado a esto, en México, el diseño de las políticas educativas se realiza de arriba hacia abajo e incorporan poco o nada de las situaciones particulares de cada contexto escolar.

La enseñanza de la Comprensión Lectora Intertextual es una línea de investigación relativamente nueva, por lo que se espera que este análisis pueda abonar en su desarrollo y consolidación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Silva, A. (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades Públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de la educación superior*. XLVIII(1). 83-100.
- Arnaut, A.y Giorguli, S(coords.) (2010). *Los grandes problemas de México. vol. VII. Educación*, El Colegio de México, México.
- Barriga-Villanueva, R. (2011). *Mitos y realidades del desarrollo lingüístico en la escuela*. El Colegio de México: México.
- Dolowitz, D. y Marsh, D. (2000). Learning from Abroad: The Role of Policy Transfer in Contemporary Policy-making. *Governance*. 13(1). 5-24.
- Dussauge, M. (2012). La Transferencia de Políticas como Fuente de Innovación Gubernamental: Promesas y Riesgos. *Revista Chilena de Administración Pública*. 19. 51-79.

- Flores-Crespo, P. (2008). *Análisis de política pública en educación: línea de investigación*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Flores-Crespo, P. (coord.). Blanco, E., Cárdenas, S., Cordero, G., Díaz-Barriga, F., Jiménez, Y., Martínez-Rizo, F. y Ornelas, C. (2016) ¿Por qué no mejora la educación básica? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 21 (71). 1295-1303
- INEE (2016). *México en PISA 2015*. México: INEE.
- INEE (2017). *Informe de resultados PLANEA 2015. El aprendizaje de los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria en México. Lenguaje y comunicación y matemáticas*. México: INEE.
- INEE (2019). *Informe de resultados PLANEA 2017. El aprendizaje de los alumnos de tercero de secundaria en México. Lenguaje y comunicación y matemáticas*. México: INEE.
- Klein, A. (2015). *No Child Left Behind: An Overview*. Recuperado de: <https://www.edweek.org/ew/section/multimedia/no-child-left-behind-overview-definition-summary.html>
- List, A. y Alexander, P. (2017). Analyzing and Integrating Models of Multiple Text Comprehension. *Educational psychologist*, 52(3). 143-147. Recuperado de: <http://www.tandfonline.com/loi/hedp20>
- March, J. G. y Olsen, J. (1993). El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política. *Zona Abierta* 63/64. 1-43.
- Marsh, D. y Sharman, J. (2009). Policy Diffusion and Policy Transfer. *Policy Studies*. 30 (3). 269-288.
- Martínez-Rizo, F. (Coord.) (2005). *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*. México: INEE.
- Medina, S. (2012) *Políticas y educación: La construcción de un destino*. México: Ediciones Díaz de los Santos.
- Pardo, M.C. (2004). *De la administración pública a la gobernanza*. México: El Colegio de México.
- Rivas, J. (2013). El Neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones. *Revista Reflexión Política*. 5(9). 37-46
- Roth, A. (2006). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Aurora.
- SEP (1993). *Plan y programas de estudios para la educación secundaria*, México: SEP
-

- SEP (2002). *Programa Sectorial de Educación 2001-2006*. México: SEP
- SEP (2006). *Plan y programas de estudios para la educación secundaria*. México: SEP.
- SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011*. Educación básica. México: SEP
- SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP
- SEP (2017). *Modelo educativo 2016*. México: SEP
- SEP (2019). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. México: SEP
- SEP (2019). *Hacia una Nueva Escuela Mexicana*. México: SEP
- Soltan, Karol, Uslaner, Eric and Haufler, Virginia, eds. (1998). *Institutions and Social Order*, EU: The University of Michigan Press.
- Sykes, G. y Wilson, S. M. (2016). Can policy (re)form instruction? En: D. H. Gitomer y C. A. Bell. (Eds.). *Handbook of research on teaching* (5a ed., pp. 851-916). Washington: AERA.
- UNESCO (2015). *Informe de resultados TERCE. Logros de aprendizaje*. UNESCO: Santiago de Chile, Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002435/243532S.pdf>
- UNESCO (2016). *Recomendaciones de políticas educativas en América Latina en base al TERCE*. UNESCO: Francia.

## DATOS DE LOS AUTORES

### **Xóchitl Gómez Cordero**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Doctora en Políticas Educativas por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM). Profesora de tiempo completo de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líneas de investigación: Política educativa, prácticas de enseñanza y evaluación

Correo electrónico: *xgomez@docentes.uat.edu.mx*

### **Norma Alicia Vega-López**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Doctora en Psicología de la Educación por la Universidad Ramon Llull de Barcelona, España. Profesora de tiempo completo de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Entre sus principales líneas de investigación se encuentran los procesos de comprensión de múltiples fuentes y la enseñanza de la comprensión lectora en educación básica.

Correo electrónico: *navegalo@docentes.uat.edu.mx*

### **Elsa Fernanda González Quintero**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Doctora en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés de la Universidad de Southampton en el Reino Unido. Profesora de tiempo completo de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (UAMCEH) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Entre sus principales líneas de investigación se encuentra la enseñanza y evaluación del inglés como segunda lengua.

Correo electrónico: *efgonzalez@docentes.uat.edu.mx*